

Hermosillo, Sonora. 14 de diciembre de 2017.  
REF: DG/DA/743/2017.  
Asunto: Lineamientos de Becas para Estudiantes  
del Sistema CONALEP 2017.

**C.C. DIRECTOR(A) DE PLANTEL  
DE CONALEP SONORA  
PRESENTE.-**

En atención a la publicación por medio del cual se actualizan los Lineamientos de Becas para Estudiantes del Sistema de Colegios de Educación Profesional Técnica a través del acuerdo DG/08/SSI-02/2017 suscrito el 29 de noviembre de 2017 y con fecha de registro en la Secretaría de la Función Pública del 05/12/2017, me permito enviar a Ud. con el fin de darle a conocer y solicitarle difundir entre sus directivos del Plantel y responsable del Programa Nacional de Becas CONALEP adscritos en su Plantel a su digno cargo la versión en formato PDF que adjunto al presente a fin de tomar las acciones necesarias toda vez que la normatividad en mención regirá junto con las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas el proceso de otorgamiento de Becas a partir del ejercicio fiscal 2018.

La actualización de los Lineamientos de Becas para Estudiantes del Sistema de Colegios de Educación Profesional Técnica también puede ser consultado en el siguiente enlace electrónico:  
<http://www.conalep.edu.mx/gobmx/normateca/Paginas/Servicios/Serv-Educativos.html>.

Es importante mencionar que los Lineamientos de Becas del Sistema de Colegios de Educación Profesional Técnica publicados el 18 de noviembre del 2014 quedan dados de BAJA en la Normateca Institucional.

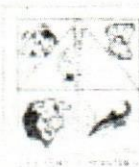
Sin otro particular por el momento y esperando que esta información sea de utilidad, aprovecho esta ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**"Orgullosamente CONALEP"**



**Q.B. MARÍA DEL CARMEN DUARTE ESPARZA**  
**DIRECTORA ACADÉMICA**

C.c.p. Archivo.  
MCDE/mjp\*



**Gobierno del  
Estado de Sonora**

**DIRECCIÓN GENERAL**  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora  
Matamoros No. 105 esq. Jalisco Col. Centro C.P. 83000  
Tel (662) 289 3750 Fax (662) 213 0606  
Hermosillo, Sonora [www.conalepsonora.edu.mx](http://www.conalepsonora.edu.mx)



**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

*"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

Secretaría de Servicios Institucionales  
Dirección de Servicios Educativos  
Coordinación de Desarrollo del Estudiante

Metepec, Estado de México 12 de diciembre de 2017  
Referencia: SSI/DSE/958/2017  
Asunto: Lineamientos de Becas para Estudiantes del Sistema CONALEP 2017  
Exp:2S.12/Programa de Becas CONALEP/1/2017

MTRO. FRANCISCO CARLOS SILVA TOLEDO  
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN  
PROFESIONAL TÉCNICA EN SONORA

En atención a la publicación por medio del cual se actualizan los Lineamientos de Becas para Estudiantes del Sistema de Colegios de Educación Profesional Técnica a través del acuerdo DG/08/SSI-02/2017 suscrito el 29 de noviembre de 2017 y con fecha de registro en la Secretaría de la Función Pública del 05/12/2017, me permito solicitar su amable apoyo a fin de difundir entre los Directores de los planteles y responsables del Programa Nacional de Becas CONALEP adscritos a la unidad administrativa a su digno cargo la versión en formato PDF que adjunto al presente a fin de tomar las acciones necesarias toda vez que la normatividad en mencion regirá junto con las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas el proceso de otorgamiento de Becas a partir del ejercicio fiscal 2018.

La actualización de los Lineamientos de Becas para Estudiantes del Sistema de Colegios de Educación Profesional Técnica también puede ser consultado en el siguiente enlace electrónico: <http://www.conalep.edu.mx/gobmx/normateca/Paginas/Servicios/Serv-Educativos.html>

Es importante mencionar que los Lineamientos de Becas del Sistema de Colegios de Educación Profesional Técnica publicados el 18 de noviembre del 2014 quedan dados de BAJA en la Normateca Institucional.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente  
"Orgullosamente CONALEP"

LIC. JAVIER R. MILEGAS GARCÉS  
SECRETARIO

c.c.p. M.A. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General  
M.C. Roger Armando Frias Frias, Secretario General  
Ing. Eduardo Carrillo Santillán, Director de Servicios Educativos

EDS/SS/cibg/uvr SATYC:7082001522017





**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**

*"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

Dirección General  
Secretaría de Servicios Institucionales

## **LINEAMIENTOS DE BECAS PARA ESTUDIANTES DEL SISTEMA NACIONAL**

### **DE COLEGIOS DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA**

1  
2  
4